



Cargue de información de beneficiarios del Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB)

-Carga individual y presentación-

Consulte esta información en: www.dian.gov.co













PASO A PASO

Cargue de información de beneficiarios del Registro Único de Beneficiarios Finales - (RUB) - Carga individual y presentación

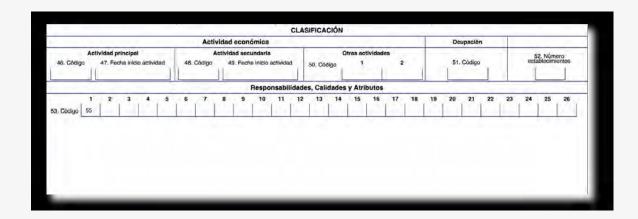
A través del servicio de Registro Único de Beneficiarios Finales - RUB, se realiza el cargue de la información de los beneficiarios de forma individual. Para concluir el proceso de presentación de la información de los beneficiarios a través del Registro Único de Beneficiarios Finales - RUB, debes presentar el **formato 2687 "Reporte Beneficiarios Finales".**

¡Tenga en cuenta!

Para poder visualizar la opción de Registro Único de Beneficiarios Finales en el menú del sistema informático de la DIAN, la Persona Jurídica o Estructura Sin Personería Jurídica (ESPJ) o similar obligada a reportar, debe estar inscrita en el Registro Único Tributario (RUT) o en el Sistema de Identificación de Estructura sin Personería Jurídica (SIESPJ).

Si el reportante es una Persona Jurídica o Estructura Sin Personería Jurídica (ESPJ) o similar, obligada a inscribirse en el RUT, debe tener inscrita la **responsabilidad 55 "Informante Beneficiarios Finales"**, la cual podrás autogestionar, a través de su representante legal, siguiendo los pasos indicados en este enlace:

https://www.dian.gov.co/tramitesservicios/Tramites_Impuestos/RUT/Documents/Actualiza_RUT_2020.pdf



Si el reportante es una Estructura Sin Personería Jurídica (ESPJ) o similar, no obligada a inscribirse en el RUT, debe contar con un Número de Identificación de Estructura sin Personería Jurídica (NIESPJ), el cual podrás autogestionar, a través del representante legal del administrador de la ESPJ, siguiendo los pasos indicados en este enlace:

 $https://www.dian.gov.co/impuestos/RUB/Documents/Paso-a-paso-2706-RUB.pdf \cite{Margine} and \cite{Margine}$





Ingrese a los servicios en línea de la DIAN

Como usuario registrado en el siguiente enlace: https://muisca.dian.gov.co/WebArquitectura/DefLoginMb.faces

Ingreso para Personas Jurídicas ESPJ con NIT



Ingreso para ESPJ con NIESPJ

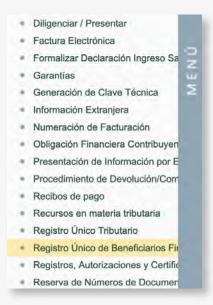


¡Tenga en cuenta!

Para ingresar a nombre de la ESPJ con NIESPJ, debes digitar en Tipo de documento, Número de documento y Contraseña, los datos del representante legal del administrador de dicha ESPJ.



Haga clic en el menú "Registro Único de Beneficiarios Finales"









Luego haga clic en "Registrar Beneficiarios"







Reporte la información





De acuerdo con las respuestas

Se habilitarán los siguientes campos en la ventana "Acciones al portador":









Reporte los beneficiarios

A través de carga masiva o carga individual

Carga de beneficiarios

¿Deseas agregar beneficiarios finales por **carga masiva** a tu reporte? <u>Haz clic aquí</u> ¿Deseas agregar beneficiarios finales por **carga individual** a tu reporte? <u>Haz clic aquí</u>

¡Tenga en cuenta!

Para realizar la Carga masiva consulta el paso a paso del Formato 2688 aquí: https://www.dian.gov.co/impuestos/RUB/Documents/Paso-a-paso-2688-RUB.pdf

Carga individual





Agregue beneficiarios por carga individual



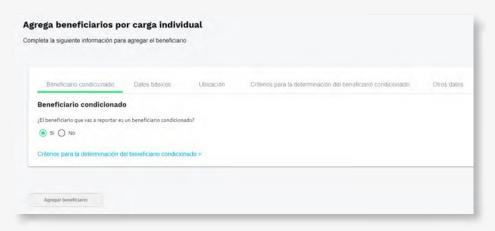
¡Información importante! Si respondes **Sí**, el sistema solicitará la información de la condición y la fecha en la que se estableció tal condición. Si respondes **No**, el sistema solicitará los datos básicos, la ubicación, los criterios de determinación, fechas y porcentaje de participación del beneficiario final.



7.1 Beneficiario Condicionado

Si vas a registrar un **Beneficiario condicionado** debes dar clic en **Sí** para que el sistema habilite los siguientes campos y puedas reportar la información solicitada:

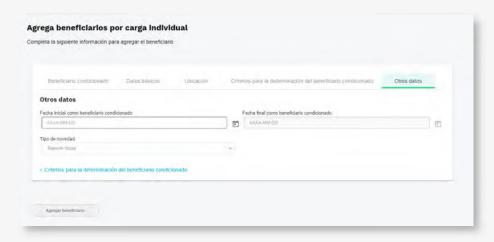
(Estos pasos los debes realizar para cada beneficiario condicionado a reportar)



- Diligencia la condición para determinar el beneficiario final.



- Incluye la fecha en la cual se estableció la condición





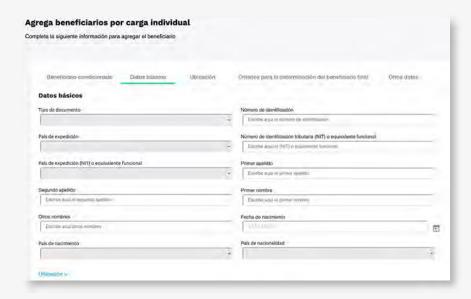
7.2 Beneficiario Final

Si vas a registrar un Beneficiario Final, debes dar clic en **No** para que el sistema habilite los siguientes campos y puedas reportar la información solicitada:

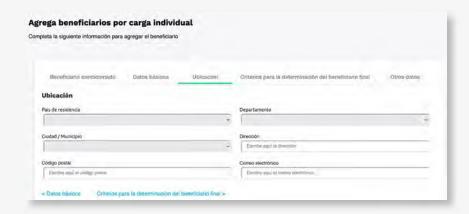
(Estos pasos los debes realizar para cada beneficiario final a reportar)



- Incluye los "Datos básicos" del beneficiario final



- Una vez diligenciados los "Datos básicos", podrás diligenciar los datos de "Ubicación"





- Luego podrás diligenciar los "criterios para la determinación del beneficiario final"

Si el reportante es una **Persona Jurídica**, se habilitarán los siguientes criterios:



Si el reportante es una Estructura sin Personería Jurídica **(ESPJ)** o similar, se habilitarán los siguientes criterios:

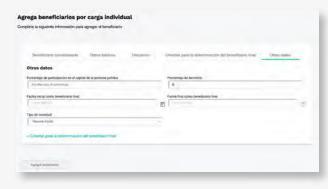


- Una vez diligenciados los "Criterios para la determinación del beneficiario final", podrás diligenciar la sección **"Otros datos"**.

¡Tenga en cuenta!

El porcentaje de participación y de beneficio que debe suministrarse corresponde a la persona natural reportada, sin considerar el conjuntamente.

Si el reportante es una **Persona Jurídica**, se habilitarán los siguientes campos:



Si el reportante es una Estructura sin Personería Jurídica **(ESPJ)** o similar, se habilitarán los siguientes campos:







Presentación Beneficiarios

• Si lo haces a través de Carga masiva, debes seleccionar los archivos a presentar:



• Si lo haces a través de **Carga individual**, por cada presentación podrás remitir información de hasta 20 beneficiarios:

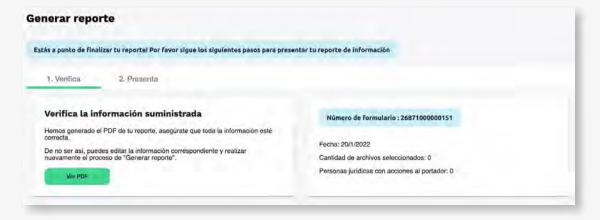


• Confirma la información reportada: Si la respuesta es "No", el sistema habilitará el campo de justificación





Verifica el reporte:



Si eliges la opción Ver PDF, el sistema mostrará el formato 2687 y habilitará la siguiente pregunta:







Genere y firme el reporte

reporte de inform	ación ya fue verificado !
1. Verifica	2. Presenta
Firma y pres	enta tu reporte
Debes firmar tu do	cumento para formalizar el reporte.
Debes firmar tu do	
Firmar y Presen	
Firmar y Presen	ntar
Número de forn Fecha: 20/1/2022	ntar





Finalmente

El sistema generará el PDF con el **Formato 2687 "Reporte de Beneficiarios Finales"** formalizado.



Paso a paso

Cargue de información de beneficiarios del Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB)

-Carga individual y presentación-



Consulte esta información en: www.dian.gov.co









